

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV, N.º 4 098

Tres ediciones

Madrid, Jueves 31 Octubre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Nuestra situación y la paz

Los hechos patentizan la gran razón que nos asistía siempre que exponíamos nuestro criterio de que la paz europea debía ser una paz militar. Demostrado está que las potencias centrales han sido vencidas por las armas y que a esto únicamente se debe que hayan pedido la paz.

Aun siendo así, que no pueden continuar la lucha, se tarda demasiado tiempo en llegar al comienzo siquiera de las negociaciones. Cuanto se hubiera tardado si al terminar o al intentar terminar la guerra ésta hubiera quedado en «tablas»? Amén de que una paz de ese género habría durado el tiempo preciso para que se repusieran los beligerantes y se dispusieran a volver a empezar.

Es conveniente, por lo tanto, que haya vencedores y vencidos, para que la paz se haga más pronto y sea más duradera. Ahora tenemos que decir, que a España conviene que sean los aliados los vencedores.

En primer lugar, porque la justicia está de su parte, y en segundo, por otras razones. En los pueblos que no son afortunados en una guerra de esta naturaleza, entra la descomposición, aunque sean tan disciplinados como el alemán.

La descomposición de ahora tiene un carácter esencialmente socialista y muy exagerado, que directamente conduce a situaciones caóticas como la de Rusia. Ese es un mal que se transmite a través de las fronteras, con gran facilidad.

Si estuviéramos contiguos a Alemania o a Austria, tendríamos que temer al contagio. De este modo, a nosotros no podrá llegar más que por medio de las naciones vencedoras.

Tendremos, pues, al lado, naciones ejemplares de orden, trabajo y prosperidad, que nos transmitirán sus virtudes, sirviéndonos de estímulo y de pauta. Para nosotros es cuestión de atisma importancia que hayan vencido los aliados, y por propia conveniencia, tenemos que felicitarlos de ello, y tener juicio y habilidad para que nos resulte lo útil que es debido.

Las ametralladoras Colt

Se nombra una Comisión que dictamine sobre sus condiciones de seguridad

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se dice al general jefe del Estado Mayor Central del Ejército, lo siguiente:

«En vista de los accidentes que con alguna frecuencia ocurren en el tiro con las ametralladoras Colt, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que una Junta presidida por el general jefe de la Sección de Artillería de este Ministerio, y compuesta de dos jefes y un capitán de los que tienen destino en la Comisión de experiencias de Artillería, y de los comandantes y capitanes de las Armas de Infantería y Caballería que perteneciendo a las Tercera y cuarta Secciones de la Escuela Central de Tiro del Ejército representan a sus respectivas armas en la citada Comisión de experiencias, dictamine acerca de cuanto proceda ejecutar para que dicha ametralladora reúna todas las condiciones de seguridad en el servicio en fuego.»

REVISTA ANUAL

Los sujetos al servicio militar

Por ser de interés publicamos a continuación la orden general de la Capitanía general de la primera región, del día de ayer, referente a la revista anual, la que dice:

«Por estar íntimamente ligadas en su finalidad la revista anual que, en cumplimiento a lo que dispone el art. 213 de la vigente ley de Reclutamiento, deben pasar en los meses de Noviembre y Diciembre todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas con la movilización total o parcial del Ejército, a que hace referencia el art. 221 de dicha ley, y siendo esta última operación de gran trascendencia para los intereses del Estado, el excelentísimo señor capitán general ordena lo siguiente:

Todos los funcionarios militares encargados de pasar la revista anual consignarán en la casilla de observaciones del formulario que cita el artículo 329 del reglamento, la profesión, cargo o empleo que tiene cada individuo el día que pasa la revista y el establecimiento oficial particular, Empresa o casa donde presten su trabajo, sin perjuicio de llenar con la mayor exactitud las demás casillas del indicado formulario.

Se recuerda la obligación que tiene todo militar de dar a los que han de pasar la revista,

las noticias que de ellos soliciten, para venir en conocimiento de la unidad en donde deben pasarla, lugar donde se halla instalada la oficina, horas de despacho y de cuantas tiendan a facilitar este acto.

Los funcionarios encargados de pasar la revista, extremando su celo, no rechazarán a aquellos individuos que ofrezcan duda acerca de la dependencia en que deben hacer su presentación y les pasarán la revista desde luego.

Se habilitará para dicho acto, durante los meses de Noviembre y Diciembre, el mayor número de horas por la mañana y de tres a seis de la tarde, montando en todas las oficinas militares de la región encargadas de pasar la revista, un servicio permanente, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, los domingos y días festivos.

De todo lo que en el presente año han de contribuir poderosamente a facilitar el cumplimiento de este deber, y muy especialmente confío en que por la Guardia civil se ha de coadyuvar, como siempre, a fomentarlo, ya que por la índole de su servicio puede prestar grande y valiosa ayuda.»

La escala práctica y las clases de tropa

Plantillas
Circular.—Excma. Sr.: Con el fin de que puedan efectuarse los ascensos de los brigadas en la forma que previene el artículo 1.º de la Real orden circular de 29 del mes actual (D. O. núm. 244), así como el de los sargentos y cabos en consecuencia de los preceptos en ella contenidos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se publiquen las plantillas de tenientes y alféreces de la escala de reserva y clases de tropa que han de servir de base para los destinos del personal de los referidos empleos, en las unidades actualmente organizadas, las cuales plantillas se insertan a continuación.

Administración central.—Establecimientos de instrucción militar

Escuela Superior de Guerra.—Un alférez, un suboficial y dos sargentos de Caballería y un suboficial y dos sargentos de Infantería.

Escuela de Equitación.—Dos suboficiales y tres sargentos de Infantería.

Tercera sección.—Un suboficial y dos sargentos de Artillería.

Segunda sección.—Un suboficial y dos sargentos de Artillería.

Primera sección.—Un suboficial y dos sargentos de Caballería.

Brigada automovilista.—Un sargento; Comisiones de experiencias, un sargento.

Academias: Infantería.—Dos tenientes, un suboficial y seis sargentos; Caballería, tres tenientes, un suboficial y seis sargentos; Artillería, un teniente, un suboficial y tres sargentos; Ingenieros, un suboficial y tres sargentos; Colegio de María Cristina, un teniente de Infantería.

ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIA.—Seis Depósitos de Sementales de Caballería, a seis sargentos; cuatro Establecimientos de Remonta, a un suboficial y once sargentos cada uno; Yeguada militar, un suboficial y cinco sargentos; Depósito de Sementales de Artillería, un teniente y seis sargentos; y la Comisión central de Remonta de Artillería, un teniente y un sargento.

Total en la Administración central: 13 tenientes, 1 alférez, 18 suboficiales y 142 sargentos.

Cuerpos armados.—Península
Secciones de ordenanzas, Ministerio de la Guerra.—4 tenientes, 2 suboficiales y 12 sargentos de Infantería y 1 suboficial de Caballería.

INFANTERÍA.—56 regimientos de línea a 3 tenientes, 2 alféreces, 11 suboficiales (un subayudante, dos para ametralladoras y ocho para las compañías) y 44 sargentos (uno primera oficina, uno Mayoría, uno almacén, veintiocho para las compañías, ocho para ametralladoras, uno para la sección de explosivos; dos para el tren del Cuerpo, uno de banda y uno del depósito).

6 batallones de Cazadores a 2 tenientes, 1 alférez, 6 suboficiales y 25 sargentos.

54 zonas de reclutamiento a 1 teniente y 1 suboficial.

116 cajas de recluta a 1 teniente y 1 sargento.

116 batallones de reserva a 2 tenientes y 2 alféreces.

Total: 586 tenientes, 350 alféreces, 709 suboficiales y 2.742 sargentos.

CABALLERÍA.—Escuadrón Escolta Real, 2 suboficiales y 7 sargentos.

26 regimientos a 3 tenientes, 2 alféreces, 6 suboficiales y 23 sargentos.

14 depósitos de reserva a 1 sargento.

Total: 78 tenientes, 52 alféreces, 158 suboficiales y 619 sargentos.

ARTILLERÍA.—14 regimientos de Artillería ligera a 5 tenientes, 4 alféreces, 7 suboficiales y 46 sargentos.

Un regimiento de caballo, 4 tenientes, 4 alféreces, 10 suboficiales y 46 sargentos.

3 regimientos de montaña a 4 tenientes, 2 alféreces, 5 suboficiales y 31 sargentos.

Un regimiento de Artillería pesada de posición, 6 tenientes, 4 alféreces, 7 suboficiales y 31 sargentos.

Seis batallones de posición, a 2 tenientes, 2 alféreces, 5 suboficiales y 29 sargentos.

Comandancia de Artillería de Cádiz, 1 teniente, 7 suboficiales y 23 sargentos; ídem de Algeciras, 3 tenientes, 2 alféreces, 6 suboficiales y 28 sargentos; ídem de Cartagena, 2 tenientes, 1 alférez, 12 suboficiales y 35 sargentos; ídem de Barcelona, 4 tenientes, 3 alfére-

ces, 7 suboficiales y 36 sargentos; ídem de Pamplona, 6 tenientes, 3 alféreces, 9 suboficiales y 34 sargentos; ídem de San Sebastián, 6 tenientes, 4 alféreces, 9 suboficiales y 41 sargentos, e ídem del Ferrol, 6 tenientes, 3 alféreces, 10 suboficiales y 28 sargentos; ocho secciones de obreros filiales a 2 sargentos, y 14 depósitos de reserva a 1 sargento.

Total: 132 tenientes, 98 alféreces, 220 suboficiales y 1.243 sargentos.

INGENIEROS.—Cuatro regimientos de Zapadores a 3 tenientes, 2 alféreces, 7 suboficiales y 35 sargentos.

Un Regimiento de Telégrafos, 5 tenientes, 4 alféreces, 9 suboficiales y 77 sargentos.

Un Regimiento de Pontoneros, 1 teniente, 4 alféreces, 5 suboficiales y 25 sargentos.

Dos Regimientos de Ferrocarriles, 9 tenientes, 9 alféreces, 13 suboficiales y 72 sargentos.

Tropas afectas al Centro Electrotécnico, 3 tenientes, 2 alféreces, 13 suboficiales y 58 sargentos.

Aeronáutica, 2 tenientes, 1 alférez, 5 suboficiales y 36 sargentos.

Brigada topográfica, 3 suboficiales y 10 sargentos.

Compañía de obreros de Maestranza, 1 teniente, 1 suboficial y 6 sargentos. Ocho Depósitos de reserva a 1 sargento.

Total: 42 tenientes, 37 alféreces, 90 suboficiales y 504 sargentos.

INTENDENCIA.—Establecimiento central, 2 sargentos; dos secciones de automóviles a 1 suboficial y 2 sargentos; y ocho Comandancias con un total de 8 tenientes, 24 suboficiales y 93 sargentos.

Total: 8 tenientes, 26 suboficiales y 99 sargentos.

SANIDAD MILITAR (brigada de tropas).—13 suboficiales y 62 sargentos.

En el próximo número continuaremos la publicación de las plantillas de África.

EL «SEGUNDO» DE LA TEMPORADA

Muerto de hambre y de frío

Los guardias civiles Juan Arcones y Mariano Cuadrado recogieron en la calle de Máu, que era presa de grandes dolores y que falleció cuando se le conducía a la Casa de Socorro.

Llamábase este desgraciado José Flores, de veintiséis años, sin domicilio, barbero de oficio, que hace cuatro días salió convaliente del Hospital provincial, y careciendo de albergue y alimentos, fué víctima del hambre y del frío.

La diplomacia y las armas

El Imperio austrohúngaro, disuelto de hecho.—Disturbios graves.—El Real Palacio de Budapest, asaltado.—Numerosos muertos y heridos en las calles.—Los pueblos sueltan las amarras que les ataban al yugo imperial.—Emoción en Alemania

En el Imperio austrohúngaro
Revolución en Hungría
COPENHAGUE 30.—La *Vossische Zeitung* anuncia que ayer noche, en Budapest, el partido de Karoly decidió enviar una Diputación al archiduque José, pidiendo hiciese nombrar a Karoly primer ministro.

Siguió a la manifestación una multitud enorme que intentó romper el cordón de tropas, viéndose obligados los soldados, para dominar el tumulto, a emplear las bayonetas y las ametralladoras.

Hay gran número de muertos.
Asalto al Palacio real
BERNA 30.—Nuevas manifestaciones sangrientas tuvieron lugar en Budapest.

Los manifestantes, cuyo número pasaba de 30 000, quisieron penetrar en el Palacio real, y, por último, consiguieron lo que deseaban. El Comité nacional, creado por Karoly, el cual está en buenas relaciones con parte del Ejército y de la clase obrera, paecer se le indicado para formar nuevo Ministerio.

El Estado checo
LONDRES 30.—Un telegrama de Copenhague a la *Central News* dice que el corresponsal de la *National Tidende* en Berlín telegrafía que los checos realizaron ayer una revolución completa en la capital de Bohemia.

El Comité nacional checo se encargó de la dirección del Gobierno local, y los blaques im-

Los funcionarios han prestado juramento al Estado checo, y durante la noche, el general comandante de la guarnición de Praga, acompañado de su Estado Mayor, hizo una visita al nuevo Gobierno y puso todas sus fuerzas y ejércitos a la disposición del Comité nacional.

El Estado yugoeslavo
ZURICH 30.—Todos los partidos yugoeslavos de Austria Hungría han dado plenos poderes al Consejo Nacional yugoeslavo de Agram para conducir a la nación yugoeslava a la independencia.

Reconocen al Consejo Nacional como Gobierno provisional, y a Agram como la capital provisional yugoeslava.

Las tropas yugoeslavas han limpiado casi completamente el territorio nacional de tropas alemanas y magyares.

Los delegados del Consejo Nacional yugoeslavo, presididos por Korosec, llegaron a Suiza y se dirigirán probablemente a un país de la Entente para entrar en relaciones con el Comité yugoeslavo y los Gobiernos aliados.

La disolución del Imperio
BERNA 30.—Los periódicos vieneses comunican que Lamnisch se presentará hoy al Parlamento para exponer el programa siguiente:

Acción enérgica para concluir la paz; creación de los Estados Nacionales; transmisión a los representantes de estos Estados de todo el poder administrativo.

En los campos de batalla
Los alemanes siguen resistiéndose desesperadamente.—Los austriacos evacuan Italia

Frente occidental
Comunicados franceses
PARÍS 30.—Al Norte de Guise progresamos en la orilla Norte del Oise, apoderándonos de la granja de Baufort, al Este de Lesquelles.

A la derecha del Perron avanzamos nuevamente al Este de Monceau-le-Neuf.

En Lorena, dos golpes de mano enemigos fracasaron.

Comunicados ingleses
LONDRES 30.—Fuera de encuentros de patrullas, con las que realizamos progresos y capturamos algunos prisioneros, nada nuevo que señalar.

PARÍS 30.—Aparte de la actividad de las vanguardias y de la artillería, no ha habido nada interesante que señalar.

Comunicado belga
PARÍS 30.—La situación no ha cambiado en el conjunto del frente.

Del 19 al 27 de Octubre, el número total de prisioneros hechos por el grupo de los ejércitos de Flandes, se eleva a 18.293, de ellos 331 oficiales.

El ejército belga ha hecho 7.562 prisioneros; el segundo ejército británico, 5.354, y el ejército francés, 5.577.

Con los 12.000 desde el 28 de Septiembre al 14 de Octubre, el total en un mes excede de 30.000.

El material es muy numeroso.

Los cañones, su número se eleva a 500; de los cuales, 352 son R. G., 110 A. L., 48 piezas de grueso calibre y artillería de costas.

El ejército belga ha capturado 247 piezas, y el ejército británico 211 y más de 12 000 ametralladoras.

Comunicado americano
PARÍS 30.—En el frente de Verdun violento cañoneo al Este del Mosa.

Al Este de Beaumont fué rechazado un raid enemigo sobre nuestras líneas.

Disturbios
1918

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Lónjy de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada	SUCURSALES BARCELONA : : : BURGOS : Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18 : : Teléfono 3.901 : : : : Teléfono 150 : :
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)	
MADRID Teléfono 3.194	
Salón del Prado, 6	

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telefónica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 633
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores
Solidez :—: Comodidad :—: Economía
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Agua Valdezarza

: : : NATURAL MEDICINAL : : : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : : :
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central
Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad. Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre de línea «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. A pedido de los señores armadores se han construido 70 buques de todas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARRIER, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 136

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, año.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo F.	0,20
2.º línea, línea.	0,30
3.º Botellas industriales.	0,75
4.º plana, comunicados.	1,50
5.º Noticias, entre otras informaciones.	2,90

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 676

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo
Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:
Madrid.—Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del 30 de Octubre de 1918

Bajo la presidencia del señor Groizard se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

El secretario, señor Gayarre (don Valentín), da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El señor Gómez Llombart habla de las dilaciones que están siendo objeto la lectura de los presupuestos...

El presidente del Consejo contesta que estas dilaciones han obedecido al enorme trabajo que supone el acoplamiento de los presupuestos...

El señor Gómez Llombart rectifica. El obispo de Segovia pide al Gobierno conceda pensiones a las familias de los sacerdotes muertos...

El presidente del Consejo, después de hacer un ferviente elogio de la abnegación de los sacerdotes en las actuales circunstancias...

El obispo de Segovia rectifica brevemente y da las gracias al señor Maura.

El señor Royo Villanova empieza por hacer algunas consideraciones acerca de la institución del Senado...

El señor Rivas Mateos rectifica en su interpelección sobre política de Abastecimientos en Extremadura.

Dice que el señor Ventosa no ha contestado a lo más interesante de su interpelección.

Lee luego una lista donde constan los pueblos en que los Ayuntamientos llevaron a cabo incautaciones de trigo por embargo...

Hace luego un cotejo, leyendo cifras, de la condición misérrima del agricultor extremeño y la próspera y gananciosa del fabricante de harinas...

Dice que el remedio expuesto por el señor Ventosa para recuperar la riqueza de la tierra perdida no puede llevarse a cabo...

Lee luego dos textos en que se hacen constar los aumentos de precio a que con respecto al año pasado han vendido e presente sus géneros los fabricantes de tejidos de Cataluña.

Dice que la ley de Subsistencias le podrá facilitar para acaparar todo el mercado español de aceite; pero no a establecer privilegios...

Le contesta el señor Ventosa, manifestándole que no se explica la extrañeza del señor Rivas Mateos por la contestación que dió el otro día a su discurso...

Desmiente que él haya ordenado la incautación de trigos por los Ayuntamientos arbitrariamente...

Trata de los precios de la lana. Yo sostengo—dice el señor Ventosa—que con mis medidas no he perjudicado en nada a la producción lanera nacional.

Ahora diré que en cuanto a la exportación de aceites, sólo se permitió exportar a los que tenían permiso los cinco años últimos para las exportaciones.

Gran escándalo. El presidente de la Cámara: ¡Vamos a entrar ahora en el orden del día!

El señor García protesta de ello, diciendo que, dado el régimen de desigualdad que se observa en el debate político, renuncia a hacer uso de la palabra.

Los socialistas y republicanos, de pie sobre los escaños, vociferan e increpan a la presidencia.

El vocerío es ensordecedor, nadie se entiende. Por fin se restablece la calma, y hace uso de la palabra el señor Cambó...

El señor Maura hace presente una vez más que en el Gobierno cada cual conserva su propia personalidad y que para lo único que están unidos es para los cuatro puntos que constituyen su programa.

En cuanto al señor Dato, ratifica que su accidental sustitución es sólo debida a motivos de salud.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba el acta de la anterior y pasa el Senado a reunirse en Secciones.

A las seis y cinco se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones, y se levanta la sesión.

CONGRESO. Sesión del día 30 de Octubre. El señor Villanueva abre la sesión a las tres y cuarenta. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul, los señores Ventosa y Romanones.

Ruegos y preguntas. El señor Largo Caballero anuncia un ruego al ministro de la Gobernación.

El señor Sabaritz denuncia el mal estado de las carreteras del Concejo de Jer; formula otros ruegos relacionados con el estado sanitario de algunas poblaciones. Protesta de los señores cometidos por la Guardia civil en la re-

presión de sucesos en Asturias. Al ministro de Fomento le pide una relación de cómo se ha invertido el crédito de seis millones de pesetas destinadas a la reparación de las carreteras carboníferas.

Le contesta el señor Ventosa, diciendo que ha dictado disposiciones para determinar qué facturas se han de hacer con carácter preferente, a fin de que no falten elementos en Asturias...

El señor Sabaritz rectifica, pidiendo la construcción de un ferrocarril en el Concejo de Asper, para descongestionar aquella cuenca minera...

También rectifica el señor Ventosa. El señor Barriobero dirige un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el impuesto que grava las piritas de cobre...

Pide se restablezcan las facturas de vinos para Asturias, facturas que están suspendidas hace cuatro meses y perjudican gravemente los intereses agrícolas de Castilla.

Formula otros ruegos. Denuncia el acta de un sacerdote que agredió a un enfermo por negarse a besar un crucifijo.

Le contesta, brevemente, el ministro de Hacienda.

El señor Rivas Mateos rectifica en su interpelección sobre política de Abastecimientos en Extremadura.

Dice que el señor Ventosa no ha contestado a lo más interesante de su interpelección.

Lee luego una lista donde constan los pueblos en que los Ayuntamientos llevaron a cabo incautaciones de trigo por embargo...

Hace luego un cotejo, leyendo cifras, de la condición misérrima del agricultor extremeño y la próspera y gananciosa del fabricante de harinas...

Dice que el remedio expuesto por el señor Ventosa para recuperar la riqueza de la tierra perdida no puede llevarse a cabo...

Lee luego dos textos en que se hacen constar los aumentos de precio a que con respecto al año pasado han vendido e presente sus géneros los fabricantes de tejidos de Cataluña.

Dice que la ley de Subsistencias le podrá facilitar para acaparar todo el mercado español de aceite; pero no a establecer privilegios...

Le contesta el señor Ventosa, manifestándole que no se explica la extrañeza del señor Rivas Mateos por la contestación que dió el otro día a su discurso...

Desmiente que él haya ordenado la incautación de trigos por los Ayuntamientos arbitrariamente...

Trata de los precios de la lana. Yo sostengo—dice el señor Ventosa—que con mis medidas no he perjudicado en nada a la producción lanera nacional.

Ahora diré que en cuanto a la exportación de aceites, sólo se permitió exportar a los que tenían permiso los cinco años últimos para las exportaciones.

Gran escándalo. El presidente de la Cámara: ¡Vamos a entrar ahora en el orden del día!

El señor García protesta de ello, diciendo que, dado el régimen de desigualdad que se observa en el debate político, renuncia a hacer uso de la palabra.

Los socialistas y republicanos, de pie sobre los escaños, vociferan e increpan a la presidencia.

El vocerío es ensordecedor, nadie se entiende. Por fin se restablece la calma, y hace uso de la palabra el señor Cambó...

El señor Maura hace presente una vez más que en el Gobierno cada cual conserva su propia personalidad y que para lo único que están unidos es para los cuatro puntos que constituyen su programa.

En cuanto al señor Dato, ratifica que su accidental sustitución es sólo debida a motivos de salud.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba el acta de la anterior y pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

A las seis y cinco se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones, y se levanta la sesión.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES. Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

El señor Villanueva; S. S. es algo injusto conmigo, y esas palabras en sus labios son algo que yo tengo que lamentar.

El señor Alba dice que en estos momentos, decisivos para España, no se puede esperar por nada ni por nadie, mostrándose partidario de que el debate político se renueve cuanto antes.

El señor Maura: Yo protesto de las palabras que me ha dirigido el señor Besteiro y digo que no tengo inconveniente en que mañana se habilite toda la tarde para dedicarla al debate político...

El señor Bugallal defiende los fueros y la autoridad de la presidencia, diciendo que a su criterio queda lo que ha de hacerse mañana, sin que presiones de ningún género puedan torcer su voluntad.

El señor Pedregal dice que, en estos momentos, nadie, ni aun la presidencia, puede ahogar la protesta de quien cree que en ella está la salvación de su país.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Bugallal: A mí me parece bien que cada cual tenga su criterio; lo que condeno es la forma violenta de manifestarlo, atropellando Reglamentos y autoridades.

El señor Prieto propone que se siga, durante un tiempo determinado, discutiendo las reformas judiciales, y dedicando el resto al debate político.

El señor Maura aconseja que se respete la determinación del presidente de la Cámara, y, después de breves frases de éste, se concede la palabra al señor Pradera, entrando, por lo tanto, en el

ORDEN DEL DIA. El señor Pradera defiende extensamente su voto particular al dictamen sobre reformas judiciales.

Ataca a la justicia municipal y el procedimiento de elección en la Magistratura. Le contesta el señor Alonso Castrillo, en nombre de la Comisión.

El señor Maura defiende ampliamente el dictamen al proyecto, aprobado ya por el Senado. Se levanta la sesión.

MUNICIPIO

LA SESION DE AYER. Se abre a las once, bajo la presidencia del señor Silveira.

Elección de síndico. El señor Ossorio, antes de proceder a la votación, manifiesta que pudiera considerarse como una descortesía para las fracciones monárquicas del Concejo...

Declara este edil estar dispuesto a renunciar el cargo, e intervienen los señores Garrido, de Blas y marqués de Villabrágima, mostrando su criterio favorable a dicha designación...

Verificada la votación es elegido síndico el señor Aguilera por 27 votos y seis papeletas en blanco.

La municipalización de los seguros de incendios. Queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se solicite del Gobierno de Su Majestad la municipalización de los seguros contra incendios en Madrid.

La exportación de tocinos y mantecas. Después de larga discusión es aprobado con una enmienda, el dictamen proponiendo la fijación de una escala gradual para la exportación de tocinos y mantecas procedentes de las reses de cerda que se sacrifican en el Matajero de Madrid.

Oficina Registro. Queda también aprobado, después de algunas aclaraciones de los señores Baranda, Aguilera, Garrido y Ossorio, el dictamen creando una oficina para Registro municipal de ingreso de los obreros que no necesitan especialidad de oficio...

La fuerza hidráulica del Canal de Isabel II. Se aprueba una proposición solicitando del señor ministro de Fomento la concesión de la fuerza eléctrica procedente del Canal de Isabel II...

La Sociedad de naciones. El señor Tato apoya una proposición en la que se expresa la satisfacción por las iniciativas del Presidente de los Estados Unidos...

El alcalde contesta al edil republicano, que deberá pasar dicha propuesta a la Comisión correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

El marqués de Villabrágima pide algunas aclaraciones sobre este extremo, siendo contestado por el señor Silveira.

Rectifica el marqués y pide que la proposición sea declarada urgente, que se nombre una Comisión especial para su dictamen y que se trate de ella en sesión extraordinaria próxima.

El señor Ossorio se muestra de acuerdo, en principio, con la proposición, pero rechaza algunos conceptos, sosteniendo que el Ayuntamiento debe concretarse a manifestar su simpatía y tomarla en consideración.

El señor Corona propone sea aprobada en la sesión de hoy, y, después de rectificar varios oradores y exponer su criterio los señores Garrido y De Blas, es tomada en consideración, pasando a la Comisión correspondiente.

Siendo las dos de la tarde, y habiendo asuntos importantes a tratar, entre ellos el del pan, se acuerda suspender la sesión para continuarla el lunes a la hora acostumbrada.

Importante decomiso. El teniente alcalde de la Inclusa señor Fraile, ha descubierto en un saor del paseo del Canal un depósito clandestino de bacalao en malas condiciones para el consumo...

Letra española vertical. Don Rufino Blanco acaba de publicar el último cuaderno de la tercera edición de su Método de Escritura española vertical...

La nueva edición está profusamente ilustrada, y sus cuadernos, por la carestía actual del papel, se venden transitoriamente a 20 céntimos.

Nuestros lectores recibirán gratis un cuaderno de muestra de dicho Método, enviando al autor (apartado 266, Madrid) una faja de este periódico o el título con la dirección del lector que lo desee.

LOS MUSEOS. Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 26, de trece a dieciséis.

Pedagógico, calle de Daoiz, número 7; de nueve a dieciséis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Biblioteca Nacional, de ocho a dos (los domingos, de diez a una).

Escuela de Veterinaria, de ocho a dos.

Facultad de Medicina, de ocho a una (los domingos de diez a una).

Escuela de Arquitectura, a excepción de segunda quincena de Agosto que se dedica a limpieza, de ocho a una.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, número 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, número 3; de seis a doce.

SUCESOS

Atropellos. Teresa García Martín, que presta sus servicios como doméstica en un merendero de la cuesta de las Perdigas, fué atropellada por un automóvil...

Según las declaraciones de varias personas que presenciaron el accidente, el «chauffeur» no pudo evitar el atropello, debido a una precipitación de Teresa.

Otro accidente parecido ocurrió también en la cuesta de las Perdigas. Conduciendo una motocicleta don José Castro Ruiz, llevando en el «sidecar» a su padre don Joaquín, tuvieron la desgracia de chocar con una tartana...

Los desesperados. Modesta Fernández García, de cincuenta y un años, puso fin a su vida ahorcándose en su domicilio, paseo de la Florida, número 37.

Accidente del trabajo. Benito Herranz Herranz, de cincuenta y un años, se produjo lesiones de pronóstico reservado al cargar varios muebles en un carro.

Idiomas francés e inglés. Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 52. Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Carreras de caballos. Con una animación verdaderamente extraordinaria y la asistencia de numerosísimo público, se celebró la quinta reunión de la temporada.

En el palco regio tomaron asiento la Reina doña Victoria y los Infantes doña Isabel, doña Luisa y don Carlos.

El resultado de las carreras fué el siguiente: Primera carrera. Premio «Gama». Handicap, 2.000 pesetas de premios.

Segunda carrera. Premio «Jarama». (A reclamar.) 1.500 pesetas de premios.

Tercera carrera. Premio «Mimbajón», 1.500 pesetas de premios.

Cuarta carrera. Premio «Huerca». Handicap. Premio, 3.000 pesetas.

El desfile, brillantísimo.

ESPECTACULOS. ESPAÑOL.—A las 10. Don Juan Tenorio. A las 6 (primera matinee), Relnar después de morir.

Teatro de Apolo.—Funciones para el jueves 31 de Octubre de 1918.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.) A las 6,30 (doble), Alma de Dios.—El Tenorio del toro.

INFANTA ISABEL.—A las 10, Militares y paisanos. A las 6 (doble), Los amos del pueblo.—El voto de Santiago.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

GRASA UNCITI. Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, BARCELONA. CARRETA DE SAN JERONIMO—MADRID. «Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.

